

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

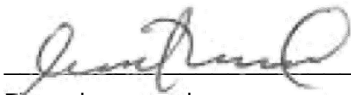
Id Solicitud:	448974
Número de orden de compra a modificar:	78605
Total de la Orden de Compra:	6,705,200,049.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	Fondo Financiero Distrital de Salud
Nombre del solicitante:	Katty Jhoana Rodriguez Lozano
Proveedor:	ALFA AM S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos III

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-05-23 09:15:11

Detalle o justificación
De acuerdo con el acta de liquidación suscrita por el Ordenador del Gasto y el Proveedor, la cual se encuentra firmada y publicada en la vista pública de la Tienda Virtual. Se procede a cerrar y liquidar la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Firma ordenador del gasto
Nombre: Gerson Orlando Bermont Galavis
Documento: 79.451.376


Firma de proveedor
Nombre: Blanca Consuelo Moreno Castro
Documento: 41.544.836

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarcé Barragán

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE COMPRAVENTA

ORDEN DE COMPRA No. 78605 DE 2021			FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 28/10/2021		
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD-FFDS	NIT:		800.246.953-2	
DIRECTOR EJECUTIVO:	GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS	C.C No:	79.451.376	Decreto de Nombramiento No. 009 de 11/01/2024 expedido por el alcalde mayor de Bogotá D.C. y debidamente posesionado mediante Acta No. 031 del 11/01/2024, facultado como ordenador del gasto mediante Decreto 706 de 1991, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	
CONTRATISTA:	ALFA AM SAS.	NIT:		830.133.470-0	
REPRESENTANTE LEGAL:	BLANCA CONSUELO DE LAS MERCEDES MORENO CASTRO	C.C No:	41.544.836	Designado mediante Acta No. 40 del 13 de marzo de 2018, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2019 con el No.02427226 del Libro IX., según RUES.	

DATOS GENERALES

OBJETO: *“Adquirir vehículos de mediana y baja complejidad, con la respectiva dotación para la reposición de los vehículos de las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud, que permitan dar respuesta a las Urgencias, Emergencias y Desastres del Distrito Capital, en el marco del Sistema de Emergencias Médicas -SEM.*

ALCANCE: *Se busca cumplir con el proyecto de inversión aprobado BBP bajo el número 2021030102030409 que trata sobre la **ADQUISICIÓN, REPOSICIÓN Y DOTACIÓN DE RECURSOS MÓVILES TAB y TAM PARA LAS SUBREDES NORTE, SUR OCCIDENTE SUR Y CENTRO ORIENTE E.S.E**” con el fin de Mejorar la capacidad de respuestas de la atención pre-hospitalaria y traslados secundarios, mediante la adquisición y dotación de vehículos de mediana complejidad (TAM) y baja complejidad (TAB). El Vehículo y la dotación deben corresponder a las fichas técnicas establecidas en el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de vehículos y deben cumplir las normas vigentes de habilitación de Servicios de Salud.*

El total de vehículos que se pretenden adquirir son ciento veintiocho (128), así; noventa y tres (93) vehículos de baja complejidad (TAB) y treinta y cinco (35) vehículos de media complejidad (TAM) y se distribuirán de acuerdo a la siguiente relación:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato de Suministro No. 78605 de 2021

**RELACIÓN VEHICULOS DE EMERGENCIA DE MEDIANA Y BAJA COMPLEJIDAD 4X2 Y 4X4
ADQUISICIONES AÑO 2021, BOGOTÁ D.C**

REFERENCIA POR AMBULANCIA	CANTIDAD	TOTAL VEHICULOS DE EMERGENCIA TAB Y TAM
TAB 4X2	56	93
TAB 4X4	37	
TAM 4X2	20	35
TAM 4X4	15	
TOTAL MOVILES	128	128

VALOR INICIAL: “CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$4.372.956.553) incluido IVA y demás gastos, costos, contribuciones e impuestos”.

PLAZO INICIAL: “Ciento cincuenta (150) días calendario Contados a partir de la suscripción del acta de inicio previa aprobación de la garantía y registro presupuestal.”

SUPERVISOR “La supervisión del contrato resultante del presente proceso de selección será realizada por el DIRECTOR(A) DE LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN SALUD, de la Secretaría Distrital de Salud (...).”

Mediante radicado No.2024-IE-27731 de fecha 13/09/2024 se designó supervisión para adelantar el trámite de liquidación a la Doctora; Gloria Eugenia García Pinillos, Directora de Urgencias y Emergencias en Salud

FECHA DE INICIO: Veintiocho (28) de octubre de 2021.

NOVEDADES CONTRACTUALES: **Modificación de la Orden de Compra:** Id solicitud No. 306514 publicada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano el día 23/12/2021, por medio de la cual se estableció: “Con el fin de mejorar la capacidad de respuesta de la atención prehospitalaria en Bogotá mediante la adquisición, reposición y dotación de vehículos de transporte asistencial TAB y TAM. La Secretaría Distrital de Salud considera viable, conveniente y necesario adicionar la orden de compra 78605, teniendo en cuenta que aún hay recursos que permiten adquirir la suma de 8 vehículos TAM 4X4 por valor de \$2.332.243.496.”

Modificación de la Orden de Compra: Id solicitud No. 317448 publicada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano el día 30/03/2022, por medio de la cual se estableció: “La Secretaría Distrital de Salud acepta la solicitud de prorrogar la orden de compra 78605 de acuerdo con el requerimiento de fecha 25 de marzo de 2022 remitida por el proveedor ALFA AM SAS, en donde justifica la no entrega en tiempo de los bienes objeto de la orden de compra 78605 (ambulancias), debido a la situación de escasez que se está presentando a lo largo de toda la cadena productiva, que ha impactado en el desarrollo normal del proceso de producción de los bienes mencionados. El término de la prórroga será por 7 meses y 15 días, tiempo que iniciará a partir del próximo 1 de abril y finalizará el 15 de noviembre del 2022.”.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS				
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	6	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarcé Barragán					

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato de Suministro No. 78605 de 2021

Modificación de la Orden de Compra: Id solicitud No. 341211 publicada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano el día 11/11/2022, por medio de la cual se estableció: "De acuerdo al oficio recibido a través del correo electrónico de fecha 26 de octubre de 2022, por el cual se solicita la prórroga a la orden de compra No. 78605 por termino de 15 días donde presenta las razones de imposibilidad de haber entregado los vehículos dentro del término inicialmente establecido, es decir fecha máxima de entrega hasta el 15/11/2022, el supervisor informa que una vez revisada la solicitud y teniendo en cuenta la crisis a nivel mundial, se acepta la solicitud de prorrogar la orden de compra hasta el próximo 1 de diciembre del 2022"

FECHA DE Primero (01) de diciembre de 2022, según novedad contractual.

TERMINACIÓN:

VALOR FINAL:

SEIS MIL SETECIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$6.705.200.049) incluido IVA y demás gastos, costos, contribuciones e impuestos".

Para efectos de proceder a liquidar el presente contrato, mediante memorando radicado No. 2023IE6817 del 15/03/2023 y alcance No.2024-IE-32765 del 23/10/2024 la Directora de Urgencias y Emergencias en Salud, solicitó su liquidación, para lo cual allegó:

-Informe final de supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por el Supervisor de fecha 24/09//2024.

- Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud de fecha 25/01/2023.

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

A continuación, se relaciona la garantía y demás pólizas que ampararon el contrato debidamente aprobadas en plataforma del Secop II, con los respectivos amparos constituidos, considerando únicamente los datos contenidos en la garantía inicial aprobada y su cobertura final en cuanto a vigencia y valor teniendo en cuenta el último certificado de modificación aprobado:

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES					
No.NB-100186053, Anexo:0, 1, 2 y 3, EXPEDIDA POR: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A					
Amparo: CUMPLIMIENTO			Amparo: CALIDAD DEL SERVICIO		
Valor	Vigencia		Valor	Vigencia	
	Inicio	Vencimiento		Inicio	Vencimiento
\$670.520.004,90	28/10/2021	01/06/2023	\$335.260.002,45	31/03/2022	01/12/2024
Amparo: CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO					
Valor	Vigencia		Valor	Vigencia	
	Inicio	Vencimiento		Inicio	Vencimiento
\$670.520.004,90	31/03/2022	01/12/2024			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato de Suministro No. 78605 de 2021

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte integral de esta Acta y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al contratista, arrojando los siguientes términos:

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	\$4.372.956.553
VALOR ADICIÓN No.1	\$2.332.243.496
VALOR TOTAL	\$6.705.200.049
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$6.705.200.049
VALOR TOTAL PAGADO	\$6.705.200.049
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0.00
SALDO A FAVOR DEL FFDS	\$0,00
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	\$0,00

De conformidad con lo anterior, se deja constancia que el contratista ALFA AM SAS, ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS:

Que el objeto contratado fue cumplido por el contratista y recibido por esta Entidad a entera satisfacción, de lo cual da cuenta el supervisor con la firma del informe final de supervisión.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente acta de liquidación, hecho que además consta en el informe final expedido por el supervisor, el contratista durante el plazo de ejecución del contrato acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y el contratista, hace constar expresamente que no tiene reclamación alguna a lo anotado en esta Acta, renunciando a cualquier demanda o requerimiento posterior en contra del FFDS.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	

Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato de Suministro No. 78605 de 2021

La presente acta se firma con fundamento en la documentación que hace parte integral de este documento y la que reposa en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., por quienes en ella intervinieron, a los 15/05/2025

POR EL FFDS

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS

Firmado digitalmente por GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Fecha: 2025.05.15 09:27:23 -05'00'

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Director Ejecutivo

POR EL CONTRATISTA

BLANCA CONSUELO DE LAS MERCEDES MORENO CASTRO

Firmado digitalmente por BLANCA CONSUELO DE LAS MERCEDES MORENO CASTRO
Fecha: 2025.05.15 17:15:23 -05'00'

BLANCA CONSUELO DE LAS MERCEDES MORENO CASTRO
Representante Legal

Proyectó: Edwin Arévalo Torres. – Contratista- Subdirección de Contratación

Vo. Bo: Gloria Eugenia García Pinillos– Supervisora Contrato

Vo. Bo: Katty Jhoana Rodríguez Lozano– Subdirectora de Contratación

Vo. Bo: Juan Guillermo Correa García - Subsecretario Corporativo



Firmado digitalmente por EDWIN ATERBE ARÉVALO TORRES



Firmado digitalmente por GLORIA EUGENIA GARCÍA PINILLOS



Firmado digitalmente por KATTY JHOANA RODRÍGUEZ LOZANO



Firmado digitalmente por JUAN GUILLERMO CORREA GARCÍA
Fecha: 2025.05.14 12:05:52 -05'00'